

**Buenos Aires**, seis de noviembre de 2012

**Visto:** el Expediente Interno n° 189/2012; y

**Considerando:**

En este legajo se documenta la organización de la ceremonia protocolar de fin de año, el cambio de autoridades para el año 2013, la entrega de medallas a agentes del Tribunal que han cumplido 10 años de servicios, el reconocimiento a quienes finalizaron sus estudios medios en el marco del programa «Adultos 2000» y el tradicional brindis, a realizarse el 19 de diciembre de 2012.

El área Contaduría de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto realizó la afectación presupuestaria preventiva de los gastos.

Por ello;

**LA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Autorizar** que se de inicio a las gestiones y procedimientos destinados a la organización de la ceremonia protocolar de fin de año, el cambio de autoridades para el año 2013, la entrega de medallas a agentes del Tribunal que han cumplido 10 años de servicios, el reconocimiento a quienes finalizaron sus estudios medios en el marco del programa «Adultos 2000» y el tradicional brindis, a realizarse el 19 de diciembre de 2012.
2. **Instruir** a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, para que opere como unidad de ejecución de las actividades, de acuerdo a lo establecido por la Resolución n° 17/2011, a fin de relevar diferentes posibilidades, recabar presupuestos, evalúa las ofertas y modalidades más convenientes y prepare la documentación necesaria para el dictado del acto administrativo aprobatorio.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 43/2012**